



Cámara  
Argentina de  
Comercio y Servicios

# Informe de Venta Ilegal Callejera

II Trimestre 2021

en la República Argentina

- ⊗ Buenos Aires
- ⊗ Rosario
- ⊗ Salta
- ⊗ Neuquén
- ⊗ Posadas
- ⊗ Paraná
- ⊗ Santa Fe
- ⊗ Tucumán
- ⊗ La Plata
- ⊗ Córdoba

La Cámara Argentina de Comercio y Servicios presenta una nueva edición de su informe de venta ilegal callejera a nivel nacional. En el segundo trimestre de 2021 se registró una baja de la venta ilegal de 4,2% en relación a la medición previa, que en este caso corresponde al primer trimestre del 2021. En tanto, con respecto al segundo trimestre de 2019 la variación fue positiva en 4,6%. Las bajas trimestrales de cantidad de puestos ilegales detectados se dieron en CABA, Salta, Neuquén, Paraná y Santa Fe, parcialmente compensadas por los comportamientos de otras ciudades cubiertas, que registraron subas. Indumentaria y calzado y Alimentos y bebidas fueron los rubros más comercializados.

---

## RESUMEN EJECUTIVO

- ⦿ En esta nueva edición del Informe de Venta Ilegal Callejera en la República Argentina —correspondiente al segundo trimestre de 2021— se continuó cubriendo las siguientes significativas ciudades del país: Buenos Aires, Rosario, Salta, Neuquén, Posadas, Paraná, Santa Fe, Tucumán, La Plata y Córdoba.
- ⦿ En la comparación respecto al trimestre previo se registró una baja de la venta ilegal de 4,2%. Las caídas se observaron en CABA, Salta, Neuquén, Paraná y Santa Fe.
- ⦿ Con respecto al segundo trimestre de 2019, el incremento fue de 4,6%.
- ⦿ Asimismo, se registraron alzas en Rosario, La Plata y Córdoba.
- ⦿ Efectuando un análisis por rubros, se encuentra que Indumentaria y calzado fue uno de los más comercializados: en concreto, ocupó la primera posición en CABA, Rosario, Salta, Neuquén, Paraná y La Plata. Asimismo, Alimentos y bebidas tuvo la primera posición en Posadas, y Santa Fe.
- ⦿ Los trabajos de campo en estas ciudades fueron realizados por la Cámara Argentina de Comercio y Servicios; la Federación Gremial del Comercio e Industria de Rosario; la Cámara de Comercio e Industria de la Provincia de Salta; la Asociación de Comercio, Industria y Afines de Neuquén; la Confederación Económica de Misiones; la Federación Económica de Entre Ríos; el Centro Comercial de Santa Fe; la Federación Económica de Tucumán y la Cámara de Comercio de Córdoba.

# Índice de Venta Ilegal Nacional\*

**-4,2%**

Variación respecto al trimestre previo

**4,6%**

Variación respecto a igual trimestre de 2019

**94,8**

Puntos

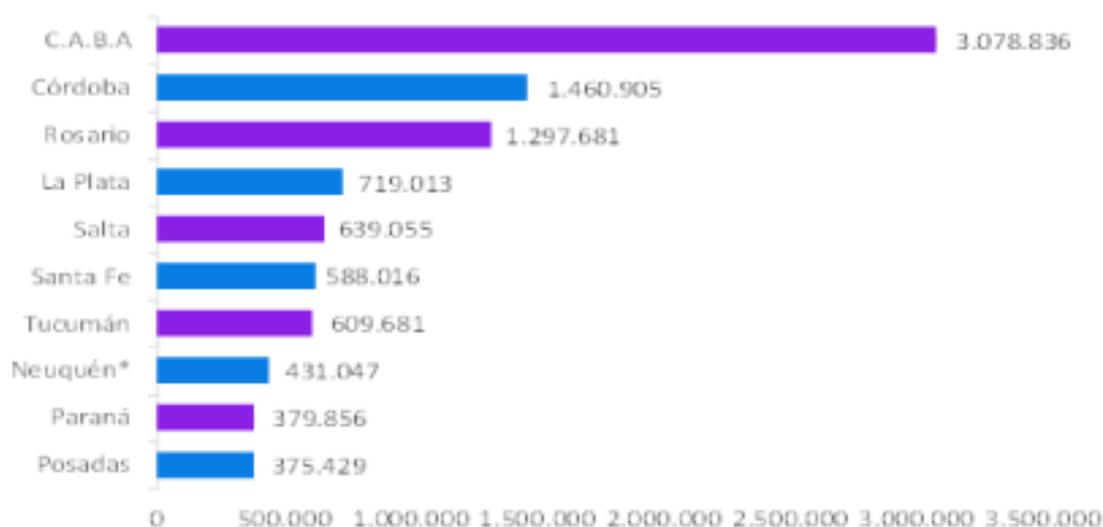
El Índice de Venta Ilegal Nacional (IVIN) es un indicador sintético de la actividad de venta ilegal callejera a nivel nacional. Considera tanto la variación en la cantidad de puestos detectados durante el trimestre en cada una de las ciudades de la muestra, como así también la cantidad de habitantes de dichas ciudades.

Al realizarse comparaciones entre los valores del índice en distintos momentos del tiempo, se obtiene una medida de la evolución de esta actividad a nivel del país. La ponderación de cada una de las ciudades en el índice se hace en función del nivel de población de la misma.

En el segundo trimestre de 2021, el IVIN se ubicó en 94,8 puntos. Respecto al trimestre previo se registró una baja de 4,2%, en tanto, en relación a igual trimestre de 2019 se observó un alza de 4,6 por ciento.

## Proyección de la población

Año 2021



Fuente: Elaboración propia en Base a proyecciones de INDEC por departamento/municipio. En el caso de Neuquén se consideró el departamento de Confluencia.

\*Debido a la incorporación de Córdoba al IVI, se procedió a cambiar el año base a 2017, de manera de hacer homogénea toda la base con la totalidad de las provincias. Los datos previos a esa fecha están disponibles, pero sin la inclusión de Córdoba.

# Ciudad Autónoma de Buenos



**696,7**

Puestos por mes en promedio

**-8,5%**

Variación respecto al trimestre previo

Durante el segundo trimestre del año se detectaron, en promedio, 696,7 puestos de venta callejera ilegal, en las avenidas, calles y peatonales relevadas en la ciudad de Buenos Aires, un 8,5% menor que el trimestre previo. Esto fue el resultado de 597 puestos detectados en el mes de abril, 724 en mayo y 769 puestos observados en junio.

Analizando las cuadras más afectadas, se observa que, el primer puesto, lo ocupó la zona Once, con un promedio de 545 puestos y una incidencia de 63,7%. La segunda posición, en tanto, correspondió a avenida Corrientes, con un promedio de 203,3 puestos durante el trimestre. Esto representó el 23,8% del total de puestos relevados en calles de la ciudad.

El rubro con mayor participación en las calles, avenidas y peatonales porteñas fue Indumentaria y calzado, que representó un 59,6% de los rubros observados. Por su parte, Alimentos y bebidas ocupó el segundo lugar, con el 19,7% del total.

## Cuadras más afectadas

Área	N° de Puestos Promedio	Participación
ZONA ONCE	545,0	63,7%
AV. CORRIENTES	203,3	23,8%
AV. RIVADAVIA	52,3	6,1%
PERÚ	25,3	3,0%
AV. PUEYRREDÓN	10,0	1,2%
AV. SANTA FE	6,7	0,8%
AV. CABILDO	5,7	0,7%
AV. CÓRDOBA	3,7	0,4%
AV. AVELLANEDA	1,7	0,2%
AV. DE MAYO	1,7	0,2%

## Participación por Rubro



*El trabajo de campo en la ciudad de Buenos Aires fue realizado por la Cámara Argentina de Comercio y Servicios (CAC).*

# Ciudad de Rosario



78

Puestos por mes en promedio

16,4%

Variación respecto al trimestre previo

Durante el segundo trimestre del año 2021 se detectaron, en promedio, 78 puestos de venta callejera ilegal en las áreas relevadas de la ciudad de Rosario. Esto fue el resultado de 78 puestos detectados tanto en el mes de enero, febrero y marzo. En comparación con la última medición hubo un incremento de 16,4%.

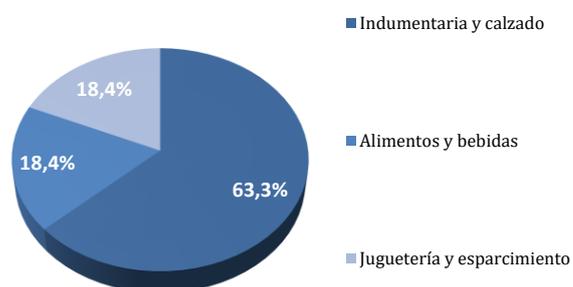
Analizando las cuadras más afectadas, se observa que el primer puesto fue para San Luis al 1300, con un promedio de 15 puestos por mes y una incidencia de 19,2%. El segundo lugar fue para San Luis al 1200, con 8 puestos en promedio y una incidencia de 10,3%.

El rubro con mayor aparición fue Indumentaria y calzado, que representó un 63,3% de los rubros observados. Por su parte, Alimentos y bebidas y Juguetería y esparcimiento –donde se incluye la venta de CD y DVD falsificados– se repartieron en partes iguales la incidencia restante, del 18,4% en cada caso.

## Cuadras más afectadas

Área	N° de Puestos Promedio	Participación
SAN LUIS (1300)	15,0	19,2%
SAN LUIS (1200)	8,0	10,3%
SAN LUIS (1100)	7,0	9,0%
CÓRDOBA (1200)	6,0	7,7%
CÓRDOBA (1300)	5,0	6,4%
SAN LUIS (1400)	5,0	6,4%
SAN LUIS (1500)	5,0	6,4%
RIOJA (1300)	4,0	5,1%
SAN LUIS (1000)	3,0	3,8%
SAN MARTÍN (1100)	3,0	3,8%
SAN MARTÍN (800)	3,0	3,8%
SAN MARTÍN (900)	3,0	3,8%
CÓRDOBA (1100)	3,0	3,8%
CÓRDOBA (1000)	2,0	2,6%

## Participación por Rubro



El trabajo de campo en la ciudad de Rosario fue realizado por la Federación Gremial del Comercio e Industria de Rosario (FECOI).

# Ciudad de Salta



28

Puestos por mes en promedio

-6,7%

Variación respecto al trimestre previo

## Cuadras más afectadas

Área	N° de Puestos Promedio	Participación
URQUIZA AL 600	3,0	10,7%
CASEROS AL 600	3,0	10,7%
ALBERDI AL 200	3,0	10,7%
ALBERDI AL 100	3,0	10,7%
LA FLORIDA AL 200	3,0	10,7%
LA FLORIDA AL 100	3,0	10,7%
FLORIDA 0	3,0	10,7%
ALVARADO AL 700	3,0	10,7%
SAN MARTIN AL 600	2,0	7,1%
SAN MARTÍN (1100)	2,0	7,1%

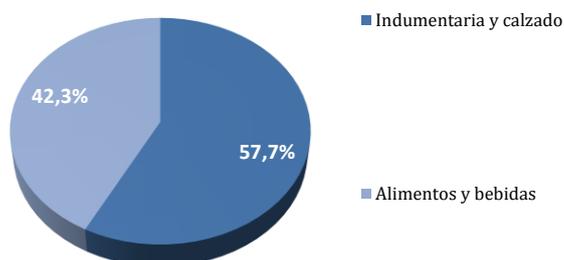
Durante el segundo trimestre del año se detectaron, en promedio, 28 puestos de venta callejera ilegal en las áreas relevadas de la ciudad de Salta.

Esto fue el resultado de 30 puestos detectados en abril y mayo, y de 24 puestos en junio. De esta manera, la comparación con la medición previo arrojó una baja de 6,7%.

Analizando las cuadras afectadas, se observa que las aceras con mayor actividad callejera ilegal presentaron un promedio de 3 puestos por mes y una incidencia de 10,7%.

El rubro con mayor participación fue Indumentaria y calzado, que representó un 57,7% del total. El resto correspondió a Alimentos y bebidas, con una incidencia de 42,3%.

## Participación por Rubro



*El trabajo de campo en la ciudad de Salta fue realizado por la Cámara de Comercio e Industria de la Provincia de Salta.*

# Ciudad de Neuquén



## 19

Puestos por mes en promedio

## -20,8%

Variación respecto al trimestre previo

### Cuadras más afectadas

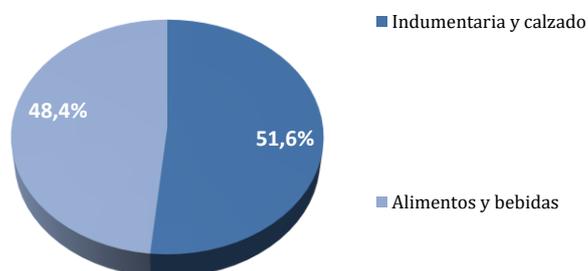
Área	N° de Puestos Promedio	Participación
MITRE 100	2,3	12,3%
ALCORTA 0	2,0	10,5%
ALCORTA 100	1,7	8,8%
AV. OLASCOAGA 0	1,7	8,8%
MITRE 200	1,3	7,0%
SARMIENTO 0	1,3	7,0%
SARMIENTO 100	1,3	7,0%
PERITO MORENO 0	1,3	7,0%
SARMIENTO 300	1,0	5,3%
SARMIENTO 400	1,0	5,3%
PERITO MORENO 100	1,0	5,3%

Durante el segundo trimestre del año se detectaron, en promedio, 19 puestos de venta callejera ilegal en las áreas relevadas de la ciudad de Neuquén. Esta cifra representó una baja de 20,8% respecto al relevamiento previo.

Analizando las cuadras más afectadas, se observa que el primer lugar fue compartido entre Mitre al 100, con 2,3 puestos en promedio y una incidencia de 12,3% cada una, seguida por Alcorta al 0, con 2,0 y una participación individual de 10,5%.

El rubro con mayor participación fue Indumentaria y calzado, con un 51,6%. La segunda posición, en tanto, fue para Alimentos y bebidas, con un 48,4%.

### Participación por Rubro



El trabajo de campo en la ciudad de Neuquén fue realizado por la Asociación del Comercio Industria, Producción y Afines del Neuquén (ACIPAN).

# Ciudad de Posadas



45

Puestos por mes en promedio

0%

Variación respecto al trimestre previo

Durante el segundo trimestre del año se detectaron, en promedio, 45 puestos de venta callejera ilegal en las áreas relevadas de la ciudad de Posadas.

Esto fue el resultado de 45 puestos detectados en cada uno de los meses del tercer trimestre. En la comparación con el último relevamiento no se registraron modificaciones.

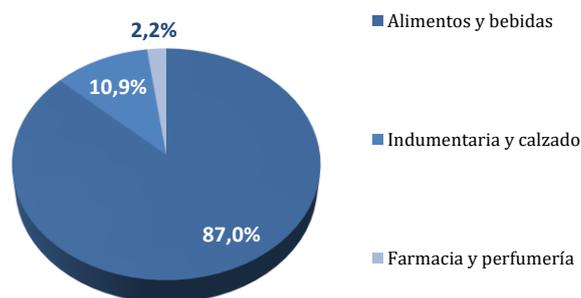
Las cuadras más afectadas fueron Colón al 1900, La Rioja al 1900; San Lorenzo al 2000; y avenida Roque Sáenz Peña al 1200, cada una de ellas con un promedio de dos puestos por mes y una incidencia de 4,4%, cada una.

El rubro con mayor participación fue Alimentos y bebidas, con una incidencia de 81,6%. El segundo lugar fue para las actividades agrupadas en la categoría Indumentaria y calzado, con un 10,2%. La tercera posición, en tanto, perteneció a Juguetería y esparcimiento, con un 6,8%.

## Cuadras más afectadas

Área	Nº de Puestos Promedio	Participación
COLON (1900)	2,0	4,4%
LA RIOJA (1900)	2,0	4,4%
SAN LORENZO (2000)	2,0	4,4%
AV. ROQUE SAENZ PEÑA (1200)	2,0	4,4%
AV. ROQUE SAENZ PEÑA (1400)	1,0	2,2%
AV. ROQUE SAENZ PEÑA (1500)	1,0	2,2%
AYACUCHO (1500)	1,0	2,2%
AYACUCHO (1600)	1,0	2,2%
AYACUCHO (1700)	1,0	2,2%
AYACUCHO (1800)	1,0	2,2%
AYACUCHO (1900)	1,0	2,2%

## Participación por Rubro



El trabajo de campo en la ciudad de Posadas fue realizado por la Confederación Económica de Misiones (CEM).

# Ciudad de Paraná



7

Puestos por mes en promedio

-22,2%

Variación respecto al trimestre previo

## Cuadras más afectadas

Área	Nº de Puestos Promedio	Participación
25 DE MAYO (100)	1,0	14,3%
SAN MARÍN (1100)	1,0	14,3%
SAN MARTÍN (1000)	1,0	14,3%
SAN MARTÍN (800)	1,0	14,3%
SAN MARTÍN (900)	1,0	14,3%
URQUIZA (1000)	1,0	14,3%
FLORIDA 0	1,0	14,3%

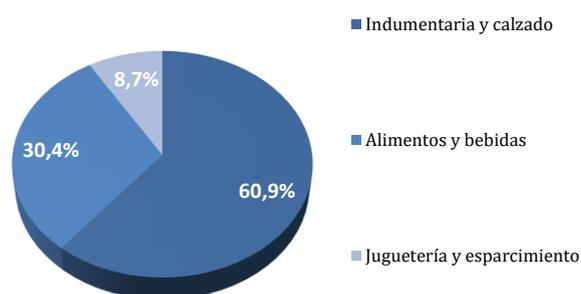
Durante el segundo trimestre del año, en las áreas relevadas de la ciudad de Paraná, se registró un promedio de 7,0 puestos por mes. Observándose 7 puestos en octubre, 7 en noviembre y 7 en diciembre.

En relación al último trimestre se observó una baja de 22,2%.

Al analizar las cuadras más afectas por la venta ilegal se observa que todas compartieron el mismo promedio de 1 puesto por cuadra, lo que implicó una incidencia de 14,3% por igual en cada caso.

En materia de rubros, se observa que los rubros con mayor participación fueron Indumentaria y calzado, Alimentos y bebidas, y Juguetería y esparcimiento con 60,9%, 30,4% y 8,7%, respectivamente.

## Participación por Rubro



El trabajo de campo en la ciudad de Paraná fue realizado por la Federación Económica de Entre Ríos (FEDER)

# Ciudad de Santa Fe



**35**

Puestos por mes en promedio

**-38,6%**

Variación respecto al trimestre previo

Durante el segundo trimestre del año, en la ciudad de Santa Fe se detectaron 35 puestos en promedio por mes en las áreas relevadas. En relación al último relevamiento pre ASPO, correspondiente al trimestre previo, se observó una baja de 38,6%.

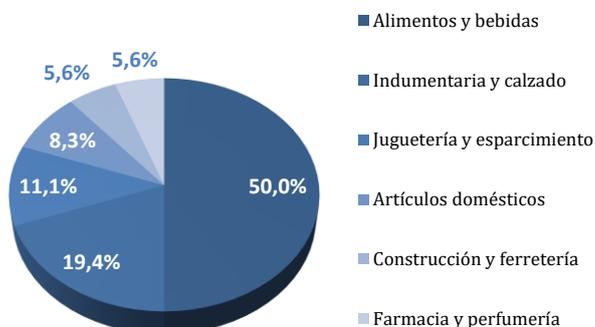
Analizando las cuadras más afectadas, se observa que la primera posición correspondió a la avenida Blas Parera al 8400, con 5,0 puestos en promedio y una incidencia de 14,3%. En segundo lugar, se ubicó la misma avenida, pero al 6800, con 3,0 puestos en promedio y una participación de 8,6% en el total.

Los rubros con mayor participación fueron Alimentos y bebidas, con un 50%; Indumentaria y calzado con el 19,4%; y Juguetería y esparcimiento, con el 11,1%.

## Cuadras más afectadas

Área	N° de Puestos Promedio	Participación
AV. BLAS PARERA 8400	5,0	14,3%
AV. BLAS PARERA 6800	3,0	8,6%
AV LÓPEZ Y PLANES 4500	2,0	5,7%
AV. ARISTÓBULO DEL VALLE 6600	1,0	2,9%
AV. BLAS PARERA 7000	1,0	2,9%
AV. FACUNDO ZUVIRÍA 5500	1,0	2,9%
AV. PEÑALOSA 6600	1,0	2,9%
AV. ARISTÓBULO DEL VALLE 6900	1,0	2,9%
AV. ARISTÓBULO DEL VALLE 8100	1,0	2,9%
AV LÓPEZ Y PLANES 3600	1,0	2,9%
AV. BLAS PARERA 7600	1,0	2,9%
AV. ARISTÓBULO DEL VALLE 8200	1,0	2,9%
AV. BLAS PARERA 8200	1,0	2,9%

## Participación por Rubro



El trabajo de campo en la ciudad de Santa Fe fue realizado por el Centro Comercial de Santa Fe

# Ciudad San Miguel de Tucumán



62

Puestos por mes en promedio

0%

Variación respecto al trimestre previo

Durante el segundo trimestre del año en la ciudad de Tucumán se detectaron, en promedio, 62 puestos por mes en las áreas relevadas. Esto fue el resultado de 62 puestos detectados en cada uno de los meses. En relación a la última medición no hubo cambios.

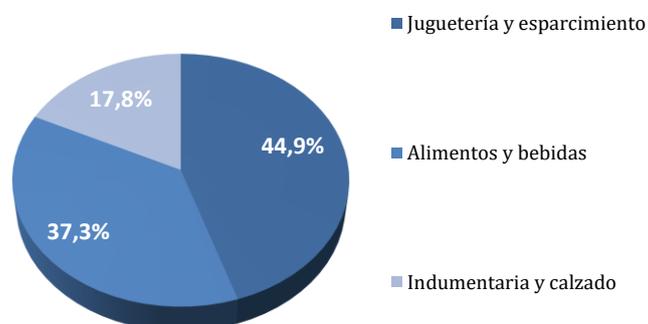
Analizando las áreas más afectadas, se observa que el primer lugar fue para la acera de la calle 24 de septiembre al 0, con un promedio de 10 puestos por mes y una incidencia de 16,1%. A continuación, se ubicó 24 de septiembre al 100, con 9,0 puestos en promedio y una incidencia de 14,5%.

El rubro con mayor participación durante el trimestre fue Juguetería y esparcimiento, con un 44,9% en tanto que el segundo lugar fue para Alimentos y bebidas, con el 37,3%. Indumentaria y calzado ocupó el tercer puesto, con una incidencia de 17,8%.

## Cuadras más afectadas

Área	N° de Puestos Promedio	Participación
24 DE SEPTIEMBRE 0	10,0	16,1%
24 DE SEPTIEMBRE 100	9,0	14,5%
PLAZA INDEPENDENCIA	7,0	11,3%
PLAZA URQUIZA	7,0	11,3%
MUÑECAS 0	5,0	8,1%
MUÑECAS 100	4,0	6,5%
MUÑECAS 200	4,0	6,5%
MAIPÚ 100	3,0	4,8%
CÓRDOBA 600	3,0	4,8%
MAIPÚ 200	2,0	3,2%
25 DE MAYO 200	2,0	3,2%
25 DE MAYO 300	2,0	3,2%

## Participación por Rubro



El trabajo de campo en la ciudad de Tucumán fue realizado por la Federación Económica de Tucumán.

# La Plata



## 273

Puestos por mes en promedio

## 2,2%

Variación respecto al trimestre previo

Durante el segundo trimestre de 2021, la Ciudad de La Plata registró, en promedio, 273 puestos de venta ilegal callejera. Esta cifra representa una suba de 2,2% en relación al último trimestre. Fue producto de 256 puestos detectados en abril; 246 en mayo y 317 en junio.

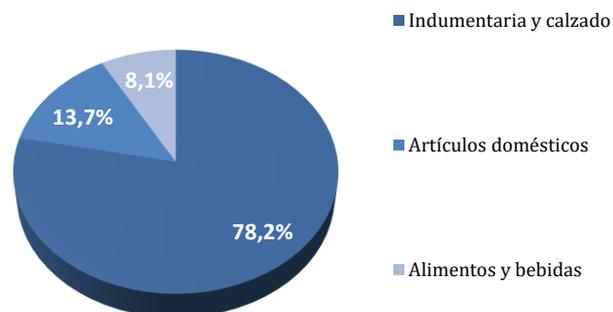
Analizando por cuadras, se observa que la más afectada es la Plaza Italia Calle 7 y 44, con 102 puestos promedio y una incidencia de 37,4%. Le sigue, en orden de afectación, la calle 7 al 950 con 27,7 puestos promedio, y una incidencia de 10,1%.

En la participación por rubros, la mayor categoría correspondió a Indumentaria y Calzado, con una incidencia de 78,2%, seguido por Artículos domésticos, con el 13,7% y Alimentos y bebidas, con el 8,1 por ciento.

## Cuadras más afectadas

Área	N° de Puestos Promedio	Participación
ESTACION DE TREN		
CALLE 1 Y 44	102,0	37,4%
CALLE 7 N 950	27,7	10,1%
CALLE 7 N 650	14,3	5,3%
CALLE 8 N 750	12,3	4,5%
CALLE 7 N 700	11,3	4,2%
CALLE 7 N 800	10,7	3,9%
CALLE 7 N 750	10,0	3,7%
CALLE 7 N 900	9,7	3,5%
CALLE 12 N 1150	9,7	3,5%
CALLE 7 N 850	8,7	3,2%
CALLE 8 N 800	6,7	2,4%
CALLE 12 N 1050	6,3	2,3%
CALLE 46 N 600	6,3	2,3%
CALLE 46 N 550	5,7	2,1%
CALLE 7 N 1000	5,0	1,8%

## Participación por Rubro



# Ciudad de Córdoba



## 123,7

Puestos por mes en promedio

## 71,8%

Variación respecto al trimestre previo

Durante el segundo trimestre de 2021, la Ciudad de Córdoba registró, en promedio, 123,7 puestos de venta ilegal callejera, producto de 118 puestos en abril, 134 en mayo y 119 en junio. Esta cifra representa una suba de 71,8% en relación al trimestre previo.

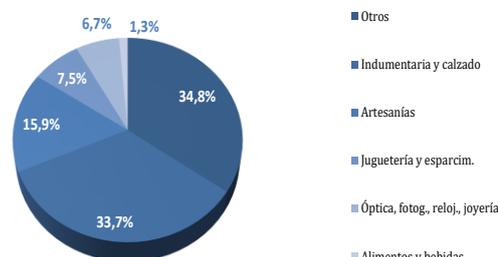
Analizando por cuadras, se observa que la más afectada es Obispo Trejo del 200 al 300 con un promedio de 23 puestos y una incidencia de 18,6 por ciento. Le sigue, en orden de afectación 25 de mayo del 100 al 200 y San Martín del 300 al 400, con 9 puestos promedio y una incidencia de 7,3% cada uno.

En la participación por rubros, la mayor categoría correspondió a Otros, con el 34,8%; seguido por Indumentaria y calzado, con una incidencia de 33,7%, y Artesanías, con el 15,9 por ciento.

## Cuadras más afectadas

Calle (Altura)	Nº de Puestos Promedio	Participación
Obispo Trejo del 200 al 300	23,0	18,6%
25 de Mayo del 100 al 200	9,0	7,3%
San Martín del 300 al 400	9,0	7,3%
San Martín del 100 al 200	8,7	7,0%
Obispo Trejo del 100 al 200	6,7	5,4%
San Martín del 400 al 500	6,0	4,9%
San Martín del 0 al 100	5,3	4,3%
Rivera Indarte del 100 al 200	5,3	4,3%
Caseros del 100 al 200	5,3	4,3%
Cortada Israel	5,0	4,0%
9 de julio del 200 a 300	5,0	4,0%
San Martín del 200 al 300	4,3	3,5%
9 de julio del 0 al 100	4,0	3,2%
9 de julio del 100 al 200	3,7	3,0%

## Participación por Rubro



El trabajo de campo en la ciudad de Córdoba fue realizado por la Cámara de Comercio de Córdoba.

# Muestra y Metodología

Se realizan recorridos observando los puestos de comercio ilegal instalados en ambas aceras de las avenidas, calles, y peatonales consideradas en cada una de las muestras. Se entiende por puestos de comercio ilegal a aquellos que se encuentran instalados en un lugar fijo y no aquellos que son ambulantes. Todo aquel estándar, que, aunque en forma precaria, se muestre asentado en un lugar, ya sea con una mesa, caballete o simplemente sobre el piso, es contabilizado. Los puestos son clasificados por rubros según la Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU). No se lleva a cabo los días de lluvia ni los feriados. Los datos relevados se asientan en planillas, por rubros y ubicación exacta. Los relevamientos son realizados por cámaras locales o provinciales, mientras que la tarea de procesamiento de los datos y de elaboración del presente informe es realizada por la Cámara Argentina de Comercio y Servicios.

## Ciudades y cámaras participantes

### Ciudad Autónoma de Buenos Aires y

Cámara Argentina de Comercio y Servicios (CAC)

### Ciudad de La Plata

Federación de Mayoristas y Proveedores del Estado de la Provincia de Buenos Aires (FEMAPE)

### Ciudad de Rosario

Federación Gremial del Comercio e Industria de Rosario (FECOI)

### Ciudad de Salta

Cámara de Comercio e Industria de la Provincia de Salta

### Ciudad de Neuquén

Asociación del Comercio, Industria y Afines de Neuquén (ACIPAN)

### Ciudad de Posadas

Confederación Económica de Misiones (CEM)

### Ciudad de Paraná

Federación Económica de Entre Ríos (FEDER)

### Ciudad de Santa Fe

Centro Comercial de Santa Fe

### Ciudad de San Miguel de Tucumán

Federación Económica de Tucumán

### Ciudad de Córdoba

Cámara de Comercio de Córdoba

## CIIU Rubro

- 5220 Alimentos y bebidas
- 5233 Artículos domésticos
- 5234 Construcción y ferretería
- 5231 Farmacias y perfumerías
- 5232 Indumentaria y calzado
- 52393 Juguetería y esparcimiento
- 52396 Librerías
- 52393 Óptica, fotog., reloj., joyería
- 52391 Viveros y florerías
  - Artesanías
  - Otros



Cámara  
Argentina de  
Comercio y Servicios